



Serviu se suma a acciones judiciales por cobros para asignar viviendas

● Tras conocerse antecedentes sobre un presunto cobro indebido de dinero para la asignación de viviendas en Calama desde el organismo señalaron que este tipo de hechos son contrarios a los procedimientos establecidos por el Minvu. El servicio también reiteró que los mecanismos para acceder a una vivienda están regulados y no pueden ser gestionados por intermediarios.

Respecto a las acciones adoptadas, el Serviu informó que inició gestiones para participar en las investigaciones en curso. “El Servicio ha actuado de manera oportuna, iniciando las acciones correspondientes para hacerse parte de las denuncias y querellas presentadas ante el Ministerio Público y la Policía de Investigaciones”, señalaron. 